

EL IRIS

Núm. 4.509

DIARIO CATOLICO

Año XVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

O José M.º Cuadrado, 40. — Impranta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 23 de Abril de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Consultorio Clínico de D. S. Vidal Sintas

Médico-Cirujano-(Doctorado en Medicina)

Cirugía General y Toco-Ginecología

Ex-alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona (4 años)

Ex-médico ayudante del Hospital Clínico

(Drs. Torres y Morales) (2 años)

Médico asistente a los cursos superiores de los Hospitales de Paris

CONSULTORIO:

Calle del Arco, 31

CONSULTA:

De 3 a 5 todos los Jueves.

CIUDADELA

El Cardenal Segura y el "Día de la Prensa"

Las estadísticas publicadas demuestran lo mucho que se ha hecho; la magnitud del problema indica lo mucho que resta por hacer.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo acaba de publicar en su «Boletín Eclesiástico» el siguiente interesante documento que con gusto reproducimos:

Entre los valiosos elementos que más eficazmente pueden contribuir al desarrollo de la Acción Católica ocupa ciertamente lugar de preferencia la *prensa católica*.

Hasta el punto de que puede asegurarse que el mayor o menor florecimiento de la prensa católica en una nación invariablemente marca el índice de prosperidad de la Acción Católica en la misma.

Cuanto más católica sea la prensa y cuanto mayor difusión haya logrado en un pueblo, ejercerá indudablemente mayor influencia en la educación cristiana de las inteligencias y de los corazones, moldeará más cristianamente las costumbres públicas, orientará más certeramente en orden al bienestar común la opinión de las muchedumbres, contendrá más poderosamente los avances del mal y defenderá más denodadamente la buena causa.

No es extraño, por lo tanto, que Nuestra Santa Madre la Iglesia, al adjudicar a la *prensa católica* puesto tan distinguido en las avanzadas del ejército de la Acción Católica, llamándola «*el arma más potente del apostolado cristiano*», haya mirado desde un principio no sólo con benevolencia sino con tanta predilección la institución española del DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA, creada primeramente con fines exclusivamente patrios y que ha llegado a adquirir carta de ciudadanía en todo el mundo católico.

No es extraño que haya abierto sus tesoros Nuestra Santa Madre la Iglesia para derramarlos a manos llenas entre aquéllos sus buenos hijos que coadyuven con sus oraciones, con su *propaganda* y con sus *donativos* al fomento del DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA.

Para los buenos católicos, cuyo distintivo es el de «*sentir con la Iglesia*» debieran bastar las palabras tan significativas de los Soberanos Pontífices que tan efusivamente han aprobado y bendecido el DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA.

Benedicto XV, de feliz recordación, hablando del DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA, felicitaba al Episcopado Español «*por favorecer una causa que tanto interesa al corazón del Papa, siendo como es en los actuales tiempos de capital importancia para el bienestar religioso y moral de la sociedad civil.*»

El Soberano Pontífice Pío XI ha prodigado los testimonios de su benevolencia paternal hacia esta Obra, de la cual se decía en L'OSSERVATORE ROMANO «*que puede ser el punto de partida para la resolución definitiva del problema de la prensa católica.*»

En carta dirigida por el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad al Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Ilundain, en 23 de Abril de 1925, decía: «*la costumbre de celebrar cada año el 29 de junio, fiesta de San Pedro, el DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA con oraciones y oportunas conferencias no puede menos de ser plenamente aprobada y alabada por el Santo Padre.*»

España, siempre dócil a la voz del Papa, ha venido respondiendo año tras año con generosidad progresiva, según consta por las estadísticas publicadas, al llamamiento hecho por el Episcopado.

Mas es preciso reconocer que aún resta mucho por hacer, no sólo respecto a la cooperación debida en todo tiempo y por todos los católicos a la *prensa católica*, sino aun respecto a la organización completa y a los resultados que hay derecho a esperar de la celebración del DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA en nuestra Patria.

Hemos de elevar nuestros corazones al cielo, con la dulce esperanza de días mejores para la implantación del reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, de la que debe ser heraldo la prensa católica.

Dadas las incesantes muestras de la predilección que la Santísima Virgen nos sigue dispensando desde el Pilar, Covadonga, Guadalupe y desde tantos y tantos santuarios que al mismo tiempo que palacios de nuestra Reina y Madre son castillos roqueros de nuestra fé, hemos de abrigar la confianza de que Ella, la debeladora de las herejías, aplastará con su planta virginal la cabeza de la hidra de la mala prensa, que no cesa de poner asechanzas contra la Iglesia Santa.

Con la protección de lo alto, que hemos de implorar constantemente por mediación del Patrono de la Iglesia universal, el glorioso Patriarca San José, y con la cooperación de todos los buenos católicos, no cabe dudarlo, la victoria será nuestra.

Toledo, 19 de marzo de 1928.

† PEDRO, CARDENAL SEGURA Y SÁENZ,
Arzobispo de Toledo.

ACEITES EXTRAFINOS IBARRA Sevilla

— PUROS de Oliva —
Se venden en todos los buenos colmados y Comestibles
Son los que más demanda tienen por ser los mejores
Garantizamos que nuestros aceites, son ABSOLUTAMENTE
PUROS y elaborados con la mejor aceituna
de nuestros Olivares de:

Bujalmore, Sónica, Don Rodrigo, Santa Eufemia,
Santiponce, D.ª María, Quintos,
S. José de Buena Vista

Gran Premio de Honor
Exposición del Centenario BS. AS. 1910, y de Gante 1913
Esta casa no fabrica aceites corrientes.

— Pi tan detalles al Representante: —
A. PONS.-Pí y Margall n.º 164.-MAHÓN

URALITA

Teatro Círculo Artístico

Mañana martes día 24 a las diez de la noche

Sensacional acontecimiento

CHANG

Una cinta prodigio que no admite comparación con lo filmado hasta hoy en su género.
Una visión auténtica de aventuras en las selvas inexploradas de la Indo-China, hogar de fieras salvajes.
Es un film «Paramount».

NOTICIAS

Locales

Del tiempo.

En la mañana de ayer, desencadenó sobre esta ciudad y sobre toda la isla furiosa tormenta de relámpagos y truenos y lluvias torrenciales. Durante todo el día llovió a intervalos, y por la tarde empezó a soplar el tramontana, que es intensísimo esta mañana. Las lluvias se han repetido la pasada noche. Aunque luce hoy el sol, la temperatura es bastante fría.

Reunión.

En la tarde de ayer y en la iglesia de San Agustín, las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul tuvieron la junta general reglamentaria, presidida por el Vicario General Dr. Juan, quien pronunció adecuada plática. La colecta produjo 109 pesetas.

En el Colegio Salesiano.

A petición de los numerosos amigos de este Centro docente, hoy y a las 9 de la noche se reprisará entera la extraordinaria visión cinematográfica «La Rosa deshojada, o un milagro de Santa Teresita», que consta de 9 partes, sin otro complemento.

Vapor.

Dado el fuerte viento reinante, no sabemos si rendirá viaje el vapor correo «Ciudadela», que salió ayer en viaje de enlace.

De Cine.

Mañana martes, a las 5 y media de su tarde, en el teatro «Círculo Artístico», tendrá lugar el estreno de la super-producción «Paramount», CHANG, soberbia cinta documental que nos ofrece una maravillosa visión de las selvas inexploradas de la Indo-China, con sus habitantes incivizados, costumbres raras y desconocidas, y cacerías arriesgadas y emotivas de fieras salvajes.

Dado el género instructivo de este film, el «Círculo Artístico», ha tenido la plausible iniciativa de invitar a los niños y niñas de las escuelas de esta ciudad, para cuyo fin ha organizado esta sesión especial,

que no dudamos, será motivo de deleite y regocijo para la gente menuda.

En atención a que muchas personas han exteriorizado deseos de asistir a la sesión de la tarde, el «Círculo Artístico», nos comunica que una vez colocados todos los niños se despacharán las localidades que queden disponibles.

La sesión de la noche empezará a las diez y será amenizada por la Orquestina Guerrero.

SANTORAL

Martes, 24.—Santos Fidel de Sigüenza m. r., Gregorio ob. y Juan de la Cruz.

Día 23.—Sol sale a las 4'59 pónese a las 6'36.—Luna sale a las 8'40 pónese a las 11'20.

CULTOS

En S. Miguel: Se practica el ejercicio de la Hora-Santa, todas las tardes de 7 y media a 8 y media.

Martes, 24.—En M.^a Auxiliadora: Se practicarán los actos propios de este día en honor de la Santísima Virgen Titular.

Alcaldía de Ciudadela

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en el Boletín Oficial n.º 9569 correspondiente al día 12 del actual, publica la siguiente circular.

SANIDAD

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 4 de los corrientes me comunica la siguiente Circular:

«Excmo. Sr.: En mis frecuentes viajes por todas las regiones de España, campos, ciudades y aldeas he podido apreciar que no siempre la higiene merece la atención y el esmero que en reiteradas ocasiones he recomendado a las autoridades gubernativas y locales. Cierzo es, y me complace en reconocerlo, que no solo algunas ciudades, sino, también, numerosos pueblos de escaso vecindario, han realizado mejoras de impor-

tancia, ya estableciendo servicios nuevos (aguas potables, mataderos, etc.) ya procurando mayor limpieza de las vías públicas o ya, por fin, obligando al vecindario al cumplimiento de las Ordenanzas municipales en materias de Sanidad. Pero he de confesar, que la mayoría permanecen en el estado de abandono que tantos perjuicios acarrea a la salud pública y a la economía nacional. Y ahora que España es visitada, periódicamente, por numerosos extranjeros, y que se prepara a recibir en fecha próxima, con motivo de las exposiciones de Sevilla y Barcelona, millares de turistas, es menester que el celo de V. E. se manifieste con especial ahínco en el mejoramiento y aseo de las urbes y poblados de la provincia de su mando.

A este fin, llamo su atención, acerca de los siguientes extremos:

Primero. La vacunación. Es va hora de que la viruela cese de marcar los rostros españoles. No basta que haya disminuido grandemente es menester que desaparezca del todo, evitándonos el espectáculo de epidemias, como la que ahora mismo existe en alguna importante ciudad. Para ello, basta que V. E. haga cumplir, rigurosamente, el artículo 192 del Estatuto municipal y el 28 del Reglamento de Sanidad, que pone a disposición de los Ayuntamientos, gratuitamente cuanta vacuna antivariólica necesiten, sin más que solicitarla de este Ministerio.

No hay, pues, excusa para el abandono de esta obligación, y cada vez que aparezca una epidemia variólica, exigiré estrecha responsabilidad a las autoridades y en especial, a los inspectores sanitarios.

Segundo. Un servicio importante, que tampoco exige dispendios considerables, aunque sí atención y vigilancia continuas, es el que se refiere a la limpieza y cuidado de las vías públicas, lo mismo en urbes que en las aldeas.

No se debe consentir, en las ciudades, que las calles estén cubiertas de fango e inmundicias, que los solares se conviertan en estercoleros, y que el acarreo de las basuras se verifique en pleno día y en tan pésimas condiciones, que lo que recojan en un lado lo vayan esparciendo por el camino. Ni puede tolerarse, de ninguna manera que los vehículos destinados a tal objeto sean abiertos y carezcan de condiciones adecuadas, y que los conductores hagan el tránsito sentados o tumbados sobre las propias basuras. Todo esto es repugnante, incivil, indigno de España y es preciso que desaparezca inmediatamente, hallándome dispuesto a aplidar, a los responsables, las sanciones debidas.

Debe V. E. prohibir que, en los pue-

blos, las calles se conviertan en evacuatorio público y desterrando la costumbre de orinar y escupir en la vía pública y que el estiércol permanezca amontonado de las casas o almacenado en las cuadras, apestando el ambiente y convirtiéndose en viveros perpétuos de la plaga de moscas, tan perjudiciales y generalizada en nuestro país.

Tercero. Por Reales órdenes de 2 Enero y 9 de Noviembre de 1926 dispuse que los funcionarios de Sanidad giren visitas trimestrales a establecimientos públicos y, especialmente, a las fondas, hoteles, posadas, hospederías, cafés, bares, tabernas, etc., a fin de mantenerlas en constante estado higiénico, fijando su atención en el aseo y condiciones de los locales, cocinas, retretes, etc., denunciando los defectos a la autoridad municipal, para su inmediata corrección, y dando a los Gobernadores la facultad de llegar incluso a la clausura, en los casos de incumplimiento o rebeldía.

Recomiendo a V. E. la aplicación incesante y severa de ambas disposiciones, que dieron lugar a una campaña fructífera y que, ahora, ha caído bastando en desuso. Excite el celo de sus Inspectores, renueve a los Alcaldes la orden de apoyar vigorosamente la acción sanitaria de estos funcionarios, dándome cuenta si los primeros no cumplen sus deberes y proponerme los de los segundos en caso necesario.

En aquéllas Reales órdenes, se establece el precepto de la desinfección y desinsectación periódica de los locales, medida que debe cumplirse puntualmente y con arreglo a la técnica más perfecta. Y quiero añadir, respecto a la desinsectación que es necesario aplicarla, sin excepción a todas las personas portadoras de piojos, porque si al principio he dicho que no habría viruela si todos se vacunaran ahora afirmo que no habría tifus exantemático si no existieran gentes desidiosas invadidas de pediculosis.

De la aplicación de estas medidas y de cuantas, en el mismo sentido, les sugiera su buen celo, se servirá V. E. informarme trimestralmente.»

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» a fin de que los Señores Inspectores Municipales de Sanidad y Alcaldes cumplimenten cuanto se ordena con la mayor diligencia, previniéndoles que la menor morosidad o tibieza en el desempeño de estos importantes cometidos serán corregidos con la mayor severidad.

Palma 9 de abril de 1928.

El Gobernador, PEDRO LLOSAS.

Lo que ha dispuesto se haga público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela 19 de Abril de 1928.

El Alcalde, JAIME GUITART.

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directamente para Ciudadela, el próximo martes día 24 el conocido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a fletes efectivamente económicos.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

Barcelona: TRUYOLLS Y OLIVER, Cristina, 2.

Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.^a, Harinera.



Eclesiásticas

Las Bulas del nuevo Obispo Coadjutor de Menorca han llegado a Madrid.

Madrid, 21.-5'50

El Rdo. Dr. D. Antonio Cardona, preconizado Obispo Coadjutor de la Diócesis de Menorca, que pasó a Vich para asistir a la consagración del Obispo de Ibiza, a su regreso de Vich estuvo en el Palacio Episcopal cumplimentando al Obispo de Barcelona Dr. Miralles.

Según noticias, las bulas pontificias del Dr. Cardona han llegado a Madrid.

Luego que sean examinadas por el Consejo de Estado, se fijará la fecha de la consagración.

Beatificación del Padre Claret.

En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos estudiando especialmente la validez de los procesos sobre los milagros del Venerable Padre Antonio Claret, fundador de la Congregación de los Hijos del Corazón de María.

El movimiento católico en los Estados Unidos. - En Nueva York se celebrará la semana de caridades.

Mañana día 22 comenzará en Nueva York la semana llamada de las caridades.

El Cardenal Hayes pronunciará un discurso que será radiado, pidiendo a los católicos neoyorquinos tres millones y medio de dólares más que el año pasado, para poder atender a las instituciones católicas que tiene a su cargo.

La cuestión de Tánger

Se reanudan las negociaciones.

Madrid, 21.-6'55

Se han reanudado en el «Quai d'Orsay» las negociaciones referentes al estatuto de Tánger y al memorandum italiano.

Del extranjero

Conferencia internacional de emigración. - Una proposición española.

Madrid, 21.-7'00

En la Habana después de un agitado debate sobre la manera de organizar la próxima Conferencia de Emigración, se ha aprobado unánimemente la proposición española de encargar de tal misión al Comité rector de la Conferencia de la Habana.

La Prensa elogia la proposición. El «Diario de la Marina» la califica de éxito hispanocubano.

Han sido ajusticiados seis individuos.

Los periódicos de Buenos Aires publican un despacho informando que en la capital de Venezuela han sido ajusticiados seis individuos, a consecuencia de la insubordinación militar.

Se han pronunciado en Caracas otras sentencias de muerte, de militares en su mayor parte.

Se añade que dos de los más caracterizados organizadores del fracasado movimiento han logrado huir a Colombia.

Detención del jefe de la conspiración comunista.

Dicen de Santiago de Chile que

en Valparaíso ha sido detenido el Sr. Oxmaa, que había sido denunciado como jefe de la conspiración comunista ultimamente descubierta.

Será embarcado juntamente con otros políticos deportados.

El pacto contra la guerra.

El ministro japonés de negocios extranjeros aprueba en principio las proposiciones de Kellog, referentes a un pacto multilateral contra la guerra.

El ministro de marina se declaró también a favor de las proposiciones de Kellog.

PRENSA ASOCIADA.

De Ibiza

La consagración del Obispo Coadjutor.

Ibiza, 21.-19'30

La Consagración del Obispo de Quersoneso Coadjutor del de esta Diócesis Dr. Cardona tendrá lugar en esta Catedral el domingo día 27 del próximo Mayo.

Actuarán en dicha Consagración, que será muy solemne, los señores Obispos de Barcelona, de Mallorca y de Ibiza.

CORRESPONSAL.

Para vender o alquilar

Lo está una viña situada cerca del predio «Son Oleo», con casita propia para veranear poblada de muchos árboles frutales.

Informes en esta Imprenta.

1.000 HORAS

Ha funcionado y sigue funcionando sin limpiar ni reparar nuestro grupo electrogeno TRAIN.

Instalaciones completas desde 2.350 pesetas comprendiendo la batería de acumuladores.

PRUEBAS Y DETALLES

AGENCIA FORD.

Al público en general.

El servicio regular de tracción mecánica de mercancías entre Mahón-Ciudadela y pueblos intermedios, se recibirán encargos y mercancías en Ciudadela calle de Francisco Neto, núm. 3, en Ferrerías calle Deán Febrer, núm. 40, en Mercadal café Anastasio y en Mahón calle Prieto y Caules núm. 18, se servirá a precios económicos.

Saldrá de Ciudadela todos los martes, jueves y sábados a las 7 de la mañana y de Mahón a las 3 de la tarde de los mismos días.

D. LORENZO VILLALONGA DE FEBRER, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1928, tendrá lugar en esta población durante los días 10 al 31 de Mayo próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación establecida en las Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 25, 26 y 27 de Junio próximo venidero.

Alayor 16 de Abril de 1928.

El Alcalde
L. VILLALONGA.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Mayo de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Cuidamos del canje de la Deuda Amortizable 5 por 100 1917, por sus nuevos títulos.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 23 -A las ocho

Barómetro	763'9
Termómetro a la sombra	11'1
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo	Duro
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadaza
Lluvia en 24 horas	8 mm.

